

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA)
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

(Período de sesiones 2021-2022)

Auditorio del Museo Sitio Julio C. Tello, distrito de Paracas (prov. Pisco, depto. Ica)
Viernes 11 de marzo de 2022

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó que el Presidente de la Comisión sea el representante del Congreso de la República ante el Consejo del Bicentenario.**
- **Se aprobó invitar a los especialistas del Ministerio de Cultura y del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), entre otros, para realizar una visita de inspección del Museo del Congreso y de la Inquisición, con la finalidad de conocer su opinión especializada sobre la recuperación integral del referido inmueble.**
- **Se aprobó el Plan de Trabajo con nuevos aportes de los congresistas integrantes de la Comisión.**
- **Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión**

En el Museo de Sitio Julio C. Tello del distrito de Paracas de la provincia de Pisco del departamento de Ica, siendo las 10 h 14 min del viernes 11 de marzo de 2022, con el *quorum* reglamentario que para la presente sesión era de 5 congresistas, el congresista Luis Arturo ALEGRÍA GARCÍA, presidente de la Comisión Especial, dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, con la asistencia de los congresistas titulares CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; SOTO PALACIOS, Wilson y JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth.

Asimismo, se dio cuenta de que el congresista Sánchez Palomino Roberto Helbert tenía licencia oficial por su calidad de ministro de Estado.

I. DESPACHO

El PRESIDENTE puso en conocimiento de la Comisión la recepción de documentos y de aportes de los congresistas para la actualización del Plan de Trabajo. Agregó que aquellos congresistas que desearan obtener copia digital de los mencionados documentos, los podrían solicitar a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

Período Anual de Sesiones 2021-2022

El PRESIDENTE informó que el miércoles 16 de febrero del 2022, en compañía del congresista Alejandro Cavero Alva, habían sostenido una reunión con el señor Julio Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, con la finalidad de impulsar la emisión de una moneda conmemorativa por los 200 años del Congreso de la República y analizar la posibilidad de desarrollar actividades en conjunto.

De igual forma, informó que se había tomado conocimiento del documento remitido a los Servicios Postales del Perú (Serpost) para la emisión de un sello postal alusivo a las nuestras celebraciones.

III. PEDIDOS

El PRESIDENTE pidió a los congresistas que, como parte de las actividades de fiscalización, se solicitase a la Presidencia del Consejo de Ministros el seguimiento de las obras públicas, por sector y por departamento, que formaban parte del Plan del Bicentenario, con la finalidad de hacer el seguimiento del calendario de ejecución programado.

IV. ORDEN DEL DÍA

Iniciando el orden del día, el PRESIDENTE comunicó el requerimiento de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú para que el Congreso de la República fuese parte del Consejo del Bicentenario, a través del representante que considerase a bien designar. En tal sentido, manifestó que la formalidad que se solicitaba era acordar que la Presidencia de la Comisión participase como representante en el Consejo del Bicentenario y que se debía comunicar aquello al remitente de la comunicación.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso votar la propuesta.

Sometida a votación la propuesta fue aprobado por unanimidad de los presentes que la Presidencia de la Comisión participe como representante en el Consejo del Bicentenario.

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE se refirió al pedido para realizar una mesa de trabajo y una visita de inspección para atender la problemática del Museo del Congreso y de la Inquisición, cuya crítica situación se remontaba desde hace algunos años, por el descuido de algunos funcionarios que no habían tomado las medidas de prevención para cuidar el inmueble. También señaló que, luego de las consultas realizadas a diversos especialistas del Ministerio de Cultura, se había indicado que, en aras de la adecuada protección del patrimonio cultural, resultaba necesaria la presentación de un proyecto de investigación arqueológica con fines de conservación y puesta en valor, el cual debía ser ejecutada por un equipo multidisciplinario, dentro del marco legal actual de preservación del patrimonio cultural.

En ese orden de ideas, precisó que el acuerdo a adoptarse sería invitar a los especialistas del Ministerio de Cultura y del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), entre otros, para realizar una visita de inspección al Museo del Congreso y de la Inquisición y que, inmediatamente después,

Período Anual de Sesiones 2021-2022

se llevara a cabo una Mesa Técnica de Trabajo para identificar la gestión cultural que requería el proyecto de recuperación del inmueble.

El congresista CAVERO ALVA mencionó que meses atrás tuvo la oportunidad de visitar el museo y que en aquella ocasión pudo constatar que se encontraba en estado de abandono, con las antiguas curules del Senado apollillándose, diarios de debates del Senado sobre el suelo y con zanjas que no habían sido rellenadas. Por tanto, considerando la importancia de aquel recinto para la historia del Perú, en donde funcionó el Senado de la República durante muchos años, indicó que urgía realmente recuperar dicho espacio.

De otro lado, anotó que era partidario de construir o de permitir que se erigiera en aquel lugar un Museo del Congreso de la República, y no solo de la inquisición, y que fuese básicamente un Museo de la Democracia y del Congreso, precisando que se trataba de una propuesta de su parte. Anotó que los más importantes documentos históricos fundacionales de la República, desde el Acta de la Independencia hasta el Acta del Primer Congreso Constituyente, se encontraban en poder del Congreso de la República. Asimismo, mencionó que el Congreso de la República ya había aprobado el presupuesto para dicho proyecto y señaló que el problema respecto al Museo del Congreso y de la Inquisición no se debía a falta de recursos, sino de gestión.

Para finalizar, felicitó a la Comisión por la conformación de la mesa de trabajo y exhortó a trabajar con la actual Mesa Directiva con la finalidad de contar con un espacio para conmemorar al Congreso y a la Democracia.

Seguidamente, los congresistas ELÍAS ÁVALOS y SOTO PALACIOS, así como el PRESIDENTE, se sumaron al pedido del congresista Caveró Alva.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso votar la propuesta.

Sometida a votación la propuesta fue aprobado por unanimidad de los presentes invitar a los especialistas del Ministerio de Cultura, y del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), entre otros, a una visita de inspección al Museo del Congreso y de la Inquisición y que, inmediatamente después, se realice una Mesa de Técnica de Trabajo para identificar la gestión cultural que requería el proyecto de recuperación del referido inmueble.

En esta estación, el PRESIDENTE comunicó que el congresista José Luis Elías Ávalos había pedido programar un viaje a los congresos de Chile y Argentina con la finalidad de continuar con el proceso de investigación y conocimiento de lo que había significado el proceso libertario. Indicó, al respecto, que dicho pedido sería incluido en el orden del día de la agenda de la siguiente sesión.

Continuando con el orden del día, el PRESIDENTE puso a consideración el tercer punto, referido a la actualización del Plan de Trabajo de la Comisión.

Indicó, al respecto, que había recibido aportes de los congresistas Palacios Huamán Margot, Soto Palacios Wilson y Juárez Calle Heidy Lisbeth, los cuales serían incorporados en el Plan de Trabajo. Asimismo, precisó que el referido plan había sido enviado al correo electrónico de los congresistas integrantes de la Comisión.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso votar la propuesta.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes la actualización del Plan de Trabajo.

Seguidamente, el PRESIDENTE dispuso consultar la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición fue sometida a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de todos los presentes que habían registrado su asistencia.

En este estado, se levantó la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Eran las 10 h 32 min.

Luis Arturo Alegría García
Presidente

Miguel Ángel Ciccía Vásquez
Secretario